



ACTA SESION ORDINARIA N° 07

CONSEJO DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Miércoles 24 de septiembre del 2025, 11:30 – 13:00 hrs. Modalidad presencial

Asistentes	Cargo
María José Rodríguez Araneda	Directora
Carolina Jorquera Martínez	Subdirectora de Docencia
María Paz Gómez Arizaga	Subdirectora de Investigación y Posgrado
Antonio Letelier Soto	Subdirector de Vinculación con el Medio
Dante Castillo Guajardo	Académico
Rodrigo Rojas Andrade	Académico
María Soledad Loyola Fuentes	Académica
Gloria Mora Guerrero	Académica
Sergio González Rodríguez	Académico
Marco Villalta Paucar	Académico
Ana Vergara del Solar	Académica
José Toro Leyton	Representante Profesores hora
Osvaldo Quevedo Soto	Representante funcionarios
Génecis Salazar Salazar	Representante Estudiantes
Josceline Arévalo Hagen	Representante funcionarios
Roció León Almonacid	Representante funcionarios
Ausentes	
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación/justificado
José Díaz Ledesma	Licencia médica
Claudia Calquín Donoso	Académica/Justificada
Irene Magaña Frade	Académica/Justificada

Responsable del Acta: Fabiola Jara

Materias a Sesionar

- 1.** Aprobación del acta anterior, enviada anteriormente.
- 2.** Cuenta:
 1. Estado operativo ascensor, se adjunta informe del Sr. Héctor Rojas y técnico.
 2. Respuesta Colegio Electoral composición Consejo de Escuela. Se incluye la respuesta, adjunta padrón y resultados de la elección.
 3. Respuesta Dirección Jurídica. Se detalla y se presentan adjuntos.
 4. Ratificación en Consejo FAHU del traspaso desde VRA a Escuela de Psicología de la Académica María Paz Gómez, con aprobación unánime.
- 3.** Tabla:
 1. Pronunciamiento: Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2025-2030 de la Escuela de Psicología trabajado el pasado mes de agosto. Se agregaron indicadores de medición propuestos por la Unidad de Planificación Estratégica los cuales fueron revisados en sesión de trabajo por los colegas Marco Villalta, Osvaldo Quevedo, María Paz Gómez, Carolina Jorquera, Antonio Letelier y Directora de la Escuela. Se adjunta el producto en su versión final borrador para ser sancionada en Consejo de Unidad y presentada en Consejo de Facultad para su derivación a Prorrectoria. En color verde se incluyen las modificaciones realizadas que responden a consideraciones técnicas más no de contenido. Se agradece revisar previamente.
 2. Pronunciamiento: Proceso de encasillamiento de las académicas: Claudia Calquín, Ana Vergara y Pablo Livacic, quienes cumplen con los criterios, para ser enviado a consejo de Facultad y ser ratificados.
 3. Pronunciamiento: Formación de comisión para la elaboración del reglamento de funcionamiento de consejo de Escuela, el cual debe una vez trabajado y propuesto en borrador por dicha comisión, discutido y sancionado en consejo de Unidad, y finalmente ser enviado a consejo de Facultad para su ratificación.
- 4.** Varios: avances en cartografía para la digitalización de procesos administrativos de la Unidad (Integración Digital: área gestión estratégica); Grupo de discusión evaluación de riesgo psicosocial EPUSACH.

Desarrollo de la sesión

Hora de inicio: 11:40 horas

1. Directora da la bienvenida, siendo este el primer consejo que dirige desde que asumió la Dirección
2. Se aprueba el acta del Consejo anterior por una unanimidad

Cuenta de Dirección

3. Directora expone informaciones sobre estado operativo ascensor, resume el informe del Sr. Héctor Rojas y técnico.
4. Respuesta Colegio Electoral FAHU composición Consejo de Escuela.
 - Renuncia del académico Sr. Carlos Ramírez no afecta la proporcionalidad de la representación en el Consejo de Escuela, dado que esta se calcula en función de la planta académica vigente al momento de conformar los padrones y listas electorales. En consecuencia, no se modifica la cantidad de consejeros que corresponden al estamento académico ni al resto de los estamentos.
 - Registro de la Sra. Irene Magaña Frade como administrativa de la unidad En primera instancia el padrón presentaba dicho error, posteriormente se procedió a corregir el registro y la académica pudo votar por el estamento que le correspondía. Se hizo llegar a los consejeros el padrón oficial de académicos.
 - Situación de la Sra. Kristel Fabiola Irribarren Vera: colegio electoral FAHU indica que, al momento de la constitución del padrón, la funcionaria pertenecía a la Unidad, razón por la cual fue debidamente incorporada. Su desvinculación posterior no invalida el proceso, puesto que los padrones se cierran en la fecha previamente determinada con el fin de otorgar certeza jurídica.
5. Respuesta Dirección Jurídica sobre información que norme la composición y elección de una comisión que proponga un reglamento sobre el funcionamiento del Consejo de Escuela triestamental de la Escuela la Psicología (órganos colegiados de Unidad Menor).
 - Se hacen llegar las normas y orientaciones normativas a considerar entre los contenidos de un reglamento interno de funcionamiento: resolución 935 de 2025, la cual regula la composición, elección y funcionamiento, en sus artículos 41 y siguientes de los Consejos de Escuela. Si bien no se establece normativa sobre la composición de comisiones de trabajo, no se observa inconveniente en que el mismo Consejo de Escuela pueda aprobar, a través de resolución un

reglamento de sala que regule aspectos prácticos de su funcionamiento, entre los que se encuentre formar comisiones de trabajo.

- No existen reglas concretas a las cuales se deban sujetar, siempre que se resguarden los principios de representatividad y razonabilidad. Se envían antiguos reglamentos de sala de la Junta Directiva y del Consejo Académico para sacar ideas. Desde el Departamento de Asuntos Jurídicos están disponibles para apoyar en la elaboración de dicho documento.
 - Respecto a invitar a personas externas al Consejo, sin derecho a voto, este aspecto también puede ser regulado en el Reglamento de Sala, sin embargo, en el intertanto, se nos sugiere que para los invitados que no sean permanentes, y siempre que sean acorde con los temas que se discutirán, se pueda informar al Consejo con anticipación, a solicitud de cualquiera de sus miembros o de la Dirección de Escuela.
 - Respecto a invitados regulares, también deben ser normados en un futuro Reglamento de Sala, sin embargo, en el intertanto, deben aprobados por el Consejo.
6. Ratificación en Consejo FAHU del traspaso desde VRA a Escuela de Psicología de la Académica María Paz Gómez. Aprobación unánime.
7. Dr. Osvaldo Quevedo representante de funcionarios, presenta una observación referente a la respuesta de Colegio electoral en relación con las elecciones triestamentales.

Con fecha 27 de junio se informa el patrón electoral, en el cual aparece la Sra. Kristel Fabiola Irribarren Vera, quien había renunciado a la Escuela, manteniéndose aún en la nómina. Además, se detecta un error al mencionarse a la Dra. Irene Magaña como funcionaria.

El 30 de junio se informa la situación y se solicita la modificación del patrón electoral. Dirección Jurídica responde vía correo electrónico, señalando que existe plazo hasta el 03 de julio para realizar correcciones. Sin embargo, solo se modifica el caso de la Dra. Irene Magaña, pero no se corrige la situación de la Sra. Irribarren.

Ante esto, se solicita la impugnación del patrón electoral, pero dicha corrección no se realiza, a pesar de haber sido reiteradamente informada tanto por Dirección como por la Jefatura Administrativa mediante correos electrónicos.

Se solicita que quede registrado en acta para que en futuras elecciones no ocurran estos errores.

Directora se compromete a enviar una nueva observación a la Secretaría General de Jurídica y a mantener transparencia en este proceso.

Pronunciamientos

8. Conformación de Comisión para Reglamento Interno del Consejo de Escuela

Se informa que, a solicitud de la Decana de Facultad mediante memorándum, se debe elaborar un Reglamento Interno de Consejo de Escuela. Para ello, se solicitará asesoría a Dirección Jurídica, con el fin de contar con un reglamento que contenga normas básicas.

Se acuerda conformar una comisión integrada por representantes de cada estamento.

Los integrantes que se ofrecen para conformar la comisión son:

- Dr. Marco Villalta
- Profesor José Toro
- Dr. Osvaldo Quevedo
- Srta. Génecis Salazar
- Directora de Escuela

La comisión se compromete a reunirse y presentar un borrador del reglamento antes del próximo Consejo, agendado para el 22 de octubre, con el fin de someterlo a propuesta de observaciones.

9. Plan de Desarrollo Estratégico

Se informa que durante el mes de agosto se trabajó en los diferentes ejes del Plan de Desarrollo Estratégico, luego de haberse realizado una jornada de trabajo en CEPEC. SE recibió ayuda de la Unidad de Planificación estratégica sobre los indicadores a incluir.

Posteriormente, se envió a los consejos un borrador que incluyó indicadores de resultados. Se aprueba por unanimidad por el Consejo de Escuela.

10. Encasillamiento de Académicos – Paso a Planta

Se presentan los siguientes académicos que cumplen con los requisitos para pasar a planta:

- Claudia Calquín
- Ana Vergara
- Pablo Livacic

El Consejo destaca la trayectoria y compromiso laboral de los y las colegas.

- Se aprueba por unanimidad el paso a planta del y las académico/as mencionados.

Varios:

11. Contratación a Honorarios

Se informa la contratación a honorarios de los siguientes profesionales:

- Ps. Iván Urquiza, quien realizará una cartografía destinada a digitalizar procesos administrativos de la Escuela.
- Ps. Ximena Díaz, quien prestará apoyo profesional como coordinadora de prácticas en las menciones de Psicología y elaborará informes en conjunto con los coordinadores de áreas.

Se deja constancia de que estas contrataciones a honorarios tendrán vigencia hasta el período de diciembre.

12. Se informa que se sostuvo una reunión de presupuesto, en la cual se comunicó que se han reducido los gastos en diferentes ámbitos a nivel universitario.
13. Se presentan sugerencias y propuestas respecto al trabajo del Comité Curricular. En particular, se solicita revisar el tema de las prácticas profesionales y realizar mejoras en la implementación del plan de estudios.
14. Se reitera la necesidad de contar con un psiquiatra en CAP, solicitud que se ha planteado desde hace tiempo sin obtener una respuesta favorable.
15. Se solicita que no se pierda la Formación Integral, destacando que constituye una instancia fundamental de articulación entre teoría, práctica, intervención y ética, muy valorada por la comunidad académica.
16. Se informa que el ascensor se encuentra operativo y se recibe el informe final.
17. Se informa sobre las próximas elecciones de representantes de consejeros, las cuales se realizarán el 29 de septiembre, de forma presencial en la FAHU.
18. Se comunica que se efectuará una capacitación para académicos y funcionarios sobre el uso de la Inteligencia Artificial. Se enviará un enlace de inscripción. Las sesiones se desarrollarán durante octubre y los primeros días de noviembre.

Directora agradece la asistencia y participación.

La sesión finaliza a las 12:55 horas.



Dra. María José Rodríguez
Directora Escuela de Psicología
Facultad de Humanidades
Universidad de Santiago de Chile